

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****561**      *HARTNET COMPUTER, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 751/09 de ejecución número 280/10.seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Yolanda González Urdiales contra Hartnet Computer, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Hartnet Computer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 7342,66.euros, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A100088535-1